



INSTITUCION EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA

Aprobado por Res. No. 005104 de del 24 de julio de 2024.

Nit. 800.082.378-1 DANE 166001000875

ACTA DE INICIO

CONTRATO No 04 DE 2026

CONTRATO DE OBRA
OTRO

☐ CONTRATO DE INTERVENTORIA
☒ SUMINISTROS

☐ PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO No:	04-2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA
CONTRATISTA:	DISPAPELES S.A.S. – Representada legalmente por el señor Hugo Neva Torres
OBJETO:	Suministro de 500 resmas de papel Bond tamaño carta Reprograf y 20 resmas de papel tamaño oficio Reprograf
VALOR:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA UNO CON SESENTA CENTAVOS MTCE (\$7.364.481.60).
PLAZO:	Dos (02) Días

Fecha de inicio: 28 de enero del 2026

Fecha de terminación: 30 de enero del 2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron el señor MARINO ALZATE OCAMPO quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA, en calidad de Interventor y/o Supervisor, del señor HUGO NEVA TORRES, quien actúa en nombre y representación de la empresa DISPAPELES S.A.S., con el fin de dar inicio al contrato de suministros en los siguientes términos:

Sólo hay una Filosofía: EL AMOR

Avenida 30 de Agosto N° 62-59, Teléfonos (6) Fax 3260638, 3369619

www.aquilinobedoya.cjb.net - licabl@hotmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA

Aprobado por Res. No. 005104 de del 24 de julio de 2024.

Nit. 800.082.378-1 DANE 166001000875

CONTRATO DE SUMINISTRO

A los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2026 se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, pago de impuestos y aprobación de las garantías exigidas (si es del caso), de modo que el contrato 04-2026 se encuentra totalmente legalizado.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

A partir de la presente suministrará papelería tipo resmas de papel tamaño carta, en una cantidad de (500) resmas (REPROGRAF) y 20 resmas papel tamaño oficio (REPROFRAF) para la elaboración de módulos de estudio necesarios para el fortalecimiento educativo dentro de la institución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Pereira, Risaralda a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.



MARINO ALZATE OCAMPO
Supervisor



HUGO NEVA TORRES
Contratista
Representante Legal de
Dispapeles S.A.S.

Sólo hay una Filosofía: EL AMOR

Avenida 30 de Agosto N° 62-59, Teléfonos (6) Fax 3260638, 3369619

www.aquilinobedoya.cjb.net - licabl@hotmail.com